

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.-

Visto lo solicitado, lo manifestado a fs. 53 por la Subsecretaría de Administración y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362 ,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nros. 7 al 12, (programa 002),

Personal Administrativo y Técnico

- + 6 oficiales
- + 6 oficiales -secret. privados-
- + 6 escribientes auxiliares
- + 12 auxiliares
- + 6 auxiliares administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION